

Avances y límites luego del Acuerdo Nacional y el Plan Perú 2021

Germán Alarco Tosoni¹

La convocatoria, realización de análisis y propuestas de política públicas para el mediano y largo plazo merecen, por su importancia, reconocimiento general. Son esfuerzos meritorios. Una visión con horizonte prolongado es mejor opción que no tenerla. Con una perspectiva de corto plazo, las posibilidades de crecimiento y de desarrollo humano sostenible son poco probables. Los avatares internacionales e internos golpean con mayor fuerza, cambian más fácilmente el rumbo de las políticas y conducen a la economía en una trayectoria oscilatoria, cuando no existe esa visión de adonde y cómo llegar.

Ya existen visiones peruanas de futuro. En el 2002 se lanzó la convocatoria y se dio inicio al proceso del Acuerdo Nacional (AN) que debe servir como base para la transición y consolidación de la democracia, afirmación de la identidad nacional y el diseño de una visión compartida del país a través de la formulación de políticas de Estado. De igual forma, luego de un proceso tortuoso se creó y puso a trabajar al Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), que en marzo del 2010 presentaron el Plan Perú 2021.

La actual coyuntura electoral pone sobre la mesa la necesidad de realizar un balance de los avances y limitaciones que implican estas iniciativas. No son aportes homogéneos ya que el AN incide en las políticas de Estado, mientras que el Plan Perú 2021 es un documento estratégico integral. Las interrogantes que plantea este artículo son diversas: ¿son suficientes las propuestas para que alcancemos el desarrollo?, ¿qué les falta?, ¿se trata de enunciados generales o tienen el nivel de precisión necesario?, ¿retoman estas propuestas las principales características estructurales de la economía peruana? y, ¿cómo mejorar los procesos de planeación del AN y del CEPLAN?

El artículo tiene cuatro secciones y las reflexiones finales. En la primera parte se reseñan tanto los avances realizados por el AN como sus elementos críticos. En la segunda sección se realiza la evaluación del Plan Perú 2021. En el tercer acápite se presentan las principales características estructurales de la economía peruana que son útiles para mostrar, en la siguiente sección, un conjunto de objetivos para las políticas públicas. Estos objetivos son sólo generales, ya que su abordaje detallado

¹ Investigador principal y profesor del Centro de Negocios (CENTRUM) de la Pontificia Universidad Católica del Perú galarco@pucp.edu.pe. El autor agradece el apoyo de Enver Vargas Vilchez como asistente general del proyecto y de Patricia del Hierro Carrillo por sus valiosos comentarios.

rebasaría los alcances de un artículo unipersonal. Por último, se presentan algunas reflexiones finales que muestran el balance general de lo realizado y algunas líneas de acción para adelante.

El documento no parte de una perspectiva teórica específica que sirva de contraste para lo que se plantea en el AN y el Plan Perú 2021. Se trata por el momento de un abordaje que no profundiza en la evaluación estadística de la situación actual o de las brechas entre el futuro deseado y la proyección inercial de la realidad. Tampoco se realiza una confrontación entre el proceso formal ideal de administración estratégica del país, de planeación estratégica o prospectiva, respecto de lo que se hizo en ambas instancias. Por último, es importante reconocer que la filtración de juicios de valor es inevitable en un análisis de propuestas de política. La cuestión está en hacer transparentes nuestras metodologías y supuestos.

Avances del Acuerdo Nacional

El AN nació a partir de la convocatoria realizada por el ex presidente Toledo en marzo del 2002. La idea básica fue la creación de un acuerdo que sirva de base para la transición y consolidación de la democracia, la afirmación de la identidad nacional y el diseño de una visión compartida del país a futuro, a través de la formulación de políticas de Estado (AN, 2010). Tal iniciativa reconocía que los temas tratados debían traducirse en metas precisas, con indicadores de seguimiento que permitan a las fuerzas políticas y a la sociedad verificar su cumplimiento.

Una vez realizada la convocatoria, las instituciones que decidieron participar inicialmente en la suscripción del AN fueron los partidos políticos y organizaciones de la sociedad civil (SC). Dentro de los partidos políticos estuvieron: Acción Popular, Frente Independiente Moralizador, Partido Aprista Peruano, Perú Posible, Somos Perú, Unidad Nacional, Unión por el Perú. En las organizaciones de la SC: Conferencia Episcopal Peruana, Concilio Nacional Evangélico del Perú, CONFIEP, CGTP, Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza, Coordinadora Nacional de Frentes Regionales. De la participación de las instituciones, en una serie de debates y comisiones, se derivaron por consenso 29 políticas de largo plazo (luego se ampliaron a 31), las cuales fueron enmarcadas en cuatro grandes objetivos:

- ✓ Fortalecimiento de la Democracia y Estado de Derecho
- ✓ Desarrollo con Equidad y Justicia Social
- ✓ Promoción de la Competitividad del País
- ✓ Afirmación de un Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado

Posteriormente, se crearon foros descentralizados que tuvieron como finalidad lograr consensos a nivel nacional; para ello se contó con la participación activa y recibió los aportes de los representantes de las principales organizaciones de cada región del país. La suscripción del AN se llevó a cabo en un acto solemne en Palacio de

Gobierno el 22 de julio del 2002. Cada política de Estado tiene metas, indicadores, propuestas normativas a diferentes horizontes de tiempo hasta el 2021. En la página web del AN no se consigna actividad de seguimiento alguna posterior al año 2008.

En el ámbito del objetivo del fortalecimiento de la democracia y el estado de derecho es difícil que alguien se encuentre en desacuerdo con lo acordado por el AN. Se incluyen nueve políticas de Estado, entre las cuales destacan: el fortalecimiento del régimen democrático y el estado de derecho; la democratización de la vida política y el fortalecimiento del sistema de partidos; la afirmación de la identidad nacional; la institucionalización del diálogo y la concertación; el gobierno en función de objetivos con planeamiento estratégico, prospectiva nacional y procedimientos transparentes; la política exterior para la paz, la democracia, el desarrollo y la integración; la erradicación de la violencia, fortalecimiento del civismo y de la seguridad ciudadana; la descentralización política, económica y administrativa para propiciar el desarrollo integral, armónico y sostenido del Perú; y la política de seguridad nacional.

El objetivo del desarrollo con equidad y justicia social incorpora siete objetivos específicos. En esta esfera si se observan algunos faltantes e insuficiencias de énfasis. El primer objetivo específico se refiere a la reducción de la pobreza, donde se establece su prioridad. Ahí mismo se señala que éste también estará orientado a la reducción de la desigualdad social, sin hablar de la económica a propósito de las notorias diferencias en la dotación de activos e ingresos. Al respecto, la preocupación por la desigualdad económica no es exclusiva de los economistas. El papa Benedicto XVI (2009) señaló que la desigualdad es un problema tanto de los países ricos como de los países pobres. El aumento sistémico de las desigualdades entre grupos sociales dentro de un mismo país y entre las poblaciones de los diferentes países, no sólo tiende a erosionar la cohesión social y pone en peligro la democracia, sino que tiene un impacto negativo en el plano económico por el progresivo desgaste del capital social, es decir, del conjunto de relaciones de confianza, fiabilidad y respeto de las normas, que son indispensables en toda convivencia civil.

En la misma dirección, Figueroa (2010) señala que existe un grado limitado de tolerancia social a la desigualdad. Cuando el grado de desigualdad supera los umbrales de tolerancia, esta desigualdad será considerada excesiva o injusta y generará desorden social (inestabilidad política, corrupción, violencia y otras formas de riesgo individual y colectivo). Los estudios empíricos han encontrado que países con mayor grado de desigualdad tienden a mostrar más altos grados de violencia y criminalidad, así como mayores grados de inestabilidad política y democracias más débiles. Asimismo, una mayor desigualdad reduce la propensión a consumir de la Sociedad, que implica menos demanda agregada, y genera espacios para el surgimiento de crisis por insuficiencia de demanda efectiva. Con alta desigualdad hay menor estabilidad económica, social y política.

Tanto los objetivos específicos de promoción de la igualdad de oportunidades sin discriminación, de promoción de la seguridad alimentaria y nutrición; y del

fortalecimiento de la familia, protección de la niñez, la adolescencia y la juventud son pertinentes y razonables. Nos extraña que en el objetivo de acceso universal a una educación pública y gratuita y de calidad, sólo se señale que al Estado le corresponde garantizar el acceso universal a una educación inicial. ¿Qué ocurre con relación a los otros niveles educativos? En el caso de la educación superior pública, universitaria y no universitaria, sólo se comprometen a mejorarla.

El objetivo de acceso al empleo pleno, digno y productivo es adecuado, aunque le falta también énfasis a las actividades de promoción, más allá de lo que se señala con relación a las micros, pequeñas y medianas empresas. Nada se dice sobre la necesidad de crear, ante crisis o en situaciones ordinarias, programas de empleo temporal en actividades productivas o de servicios. Asimismo, en el objetivo del acceso universal a los servicios de salud y a la seguridad social no se comenta en lo absoluto sobre la mayor parte de la población que no accederá a los sistemas de fondos de pensión privados. El tema de un sistema de pensiones con financiamiento fiscal, no contributivo, es un medio para avanzar en garantizar una vejez digna para todos los peruanos.

El tercer objetivo principal de promoción de la competitividad del país comprende siete objetivos particulares. De estos son bastantes razonables los relativos al desarrollo de la ciencia y tecnología y la política de desarrollo agrario y rural. Los otros, siendo importantes, tienen algunos sesgos e insuficiencias. En el objetivo relativo a la afirmación de la economía social de mercado se señala equivocadamente que el Estado garantizará la estabilidad de las instituciones y las reglas de juego. ¿Quién ha demostrado que las instituciones y reglas de juego actuales son las más convenientes a nuestros retos y problemas?, o ¿quién ha demostrado que son las más eficaces y eficientes?

Suponer que ya tenemos el marco institucional y regulatorio adecuado es una temeridad absoluta. Sólo como ejemplo, ¿no sería adecuado que el BCRP y el MEF internalicen formalmente los objetivos monetarios y fiscales anticíclicos? (Alarco, 2009a). Por otra parte, en este objetivo se supone que la subsidiaridad del Estado es lo mejor, ¿pero lo es para sectores como el petrolero (**Petroperú**)?, ¿el principio debe sostenerse a cualquier costo? Por último, se relega al Estado a un papel de fomento al desarrollo de la infraestructura. ¿Es esto razonable para la magnitud de nuestras brechas de infraestructura?

En el objetivo de procurar el desarrollo sostenible y gestión ambiental falta una declaración explícita sobre el manejo de los recursos naturales no renovables en una perspectiva intergeneracional. No sólo se trata de bosques, suelos, ríos. Hay que incorporar esta visión en el manejo de los recursos mineros y de los hidrocarburos (petróleo y gas natural). No se trata de extraerlos con horizonte exclusivo en el corto o mediano plazo. Hay que pensar en el largo plazo. En el caso de los hidrocarburos, al igual de lo que se señaló en el objetivo de promoción de la seguridad alimentaria y nutrición, hay que considerar el concepto de seguridad energética, muy presente en los EE.UU. y otros países desarrollados.

En los tres objetivos particulares de búsqueda de la competitividad, productividad y formalización de la actividad económica; el desarrollo en infraestructura y vivienda y la política de comercio exterior para la ampliación de mercados con reciprocidad se manifiestan algunos sesgos y faltan también elementos por considerar. Se reincide en afirmar que compete al Estado asegurar la estabilidad jurídica y macroeconómica. ¿Nuevamente quién ha demostrado que las reglas actuales son las mejores? Por otra parte, nadie define que es la estabilidad macroeconómica. ¿Es parte de la estabilidad macroeconómica la severa caída del tipo de cambio real que afecta a las exportaciones no tradicionales? ¿La estabilidad macroeconómica comprende una presión tributaria inferior a los estándares correspondientes a diferentes países con un PBI per cápita similar al peruano?

En la política de comercio exterior se señala que al Estado le corresponde promover la reducción del nivel y la dispersión de los aranceles. ¿Hasta cuánto y por qué? Nada se dice sobre la necesidad de mejorar las articulaciones productivas del sector exportador respecto de las otras actividades económicas no exportadoras. ¿Dónde está el desarrollo de *clusters*? En realidad a estos tres objetivos particulares les falta un Estado más proactivo. ¿Dónde está la acción estatal para promover la competitividad sistémica en el campo de la esfera microeconómica (sistemas de gestión empresarial, mejores prácticas, aplicación de nuevas tecnologías de la información y comunicaciones, mayor eficiencia en los procesos logísticos, entre otras). ¿Qué se dice en términos de las políticas intermedias o meso? ¿Dónde estarían las políticas de promoción de la inversión?, ¿cuáles para la creación de la cartera industrial nacional y de los grupos industriales nacionales?, ¿cuál debería ser el desarrollo del marco institucional de la nación para promover la competitividad del país?

El último gran objetivo nacional relativo a procurar un Estado eficiente, transparente y descentralizado tiene ocho objetivos específicos. De éstos, siete no **tienen** observación alguna, ya que se refieren a la afirmación de un Estado eficiente y transparente; a la cautela de la institucionalidad de las Fuerzas Armadas y su servicio a la democracia; la promoción de la ética y la transparencia y erradicación de la corrupción, el lavado de dinero, la evasión tributaria y el contrabando en todas sus formas; la erradicación de la producción, el tráfico y el consumo ilegal de drogas; la plena vigencia de la Constitución y de los derechos humanos y acceso a la justicia e independencia judicial; acceso a la información, libertad de expresión y libertad de prensa; y la eliminación del terrorismo y afirmación de la reconciliación nacional.

Sin embargo, el octavo objetivo específico relativo a la sostenibilidad fiscal y reducción del peso de la deuda tiene diversas observaciones y hasta parecería fuera de lugar. En primer lugar, llama la atención que no exista un capítulo en el AN de cómo la macroeconomía debe contribuir al crecimiento económico. En segundo lugar, el tema de la sostenibilidad fiscal y el peso de la deuda no son los únicos relevantes. ¿No se señala cuál debe ser la presión tributaria?, ¿la sostenibilidad fiscal son equilibrios o superávit en la finanzas públicas?

Estamos de acuerdo en que unas finanzas públicas desordenadas son una catástrofe para la economía de cualquier país, pero ¿quién ha demostrado que el equilibrio o el superávit fiscal son las mejores políticas para el mediano y largo plazo? En tercer lugar, ¿quién ha demostrado que la reducción del peso de la deuda debe ser convertida en una política permanente? En realidad los niveles de la deuda/PBI varían en el tiempo de acuerdo a múltiples factores, incluidos la evolución efectiva y esperada de la política de inversión pública, saldo de la balanza de pagos, resultado de las finanzas públicas y evolución de los mercados financieros, entre otros. Establecer que los niveles de deuda/PBI deben orientarse a la mejora en la clasificación del riesgo país es un exceso que implica elevar a la categoría de ley o dogma económico las prácticas cuestionables de las agencias calificadoras de riesgos².

Aportes y problemas del Plan Perú 2021

Es conocido por todos que el largo periodo de tiempo que medió entre la creación formal del CEPLAN y el inicio efectivo de sus operaciones. Los intereses para relegar a la planificación a un lugar secundario son claros. Se desconoce el origen de estos, pero al parecer confluyen sectores poderosos del Poder Ejecutivo, del sector privado y quizás internacionales. Asimismo, no sólo se trató de utilizar la estrategia de la dilación, sino que al momento de asignar los recursos económicos a la institución, estos fueron en extremo limitados. Esta información es relevante para poder contextualizar su resultado principal que es el Plan Perú 2021.

Un primer tema que llama la atención es que no sea haga referencia alguna al proceso metodológico de elaboración. Se comenta el enfoque, donde se señala la naturaleza orientadora y la estructura del documento. Nunca cómo se elaboró. Se deduce que el mismo es más una construcción de gabinete, sin consulta alguna (o muy limitada) a los actores y sectores participantes, salvo las instituciones públicas proveedoras de información estadística. Asimismo, se puede apreciar que el mismo fue elaborado por el reducido personal del CEPLAN, con el auxilio de un consultor mencionado en las tablas y que aborda la tarea de desarrollar las proyecciones y escenarios macroeconómicos de mediano y largo plazo. El mejor camino debió incorporar al personal propio, expertos por cada tema y los actores relevantes por materia o tema específico.

No se discute la modalidad de planeación considerada para la elaboración del Plan, donde la discusión podría ser extensa. Puede ser interesante mencionar dos perspectivas: prospectiva y estratégica con elementos comunes pero también diferenciados. Ambas pueden aportar y su combinación pudo haber sido interesante. La Planeación prospectiva aporta una metodología en cuatro etapas que parte de la especificación del

² Recientemente el CEO de Moody's reconoció que se cometieron serios errores de evaluación que precipitaron la crisis financiera internacional (El Comercio, 3/6/2010, p. b14). Asimismo, dentro de la propuesta de reforma del sistema financiero estadounidense se incluyen varias medidas importantes para modificar la operación de las empresas calificadoras de riesgos.

futuro deseado, la evaluación del presente y su pronosis (determinación del futuro manteniendo las tendencias actuales), la especificación de las brechas entre ese futuro deseado y el presente proyectado, y la determinación de las estrategias para alcanzar el futuro deseado (Miklos y Tello, 1991).

El Plan parte de un diagnóstico situacional del presente con información principalmente para el 2007, 2008 o 2009. Se presenta un diagnóstico de la situación externa y luego de la interna. Sin embargo, en el caso del interno sigue una estructura convencional alrededor de seis temas principales: derechos fundamentales, oportunidades y acceso a los servicios, Estado y gobernabilidad, economía-competitividad y empleo, desarrollo regional e infraestructura, y recursos naturales y ambiente. La lista de temas es relevante, pero del diagnóstico no se deducen ideas fuerza que deben considerarse para el diseño de las estrategias³. Tampoco se deduce qué restricciones son más importantes que otras, con lo que el capítulo se convierte en un listado de problemas sin prioridad alguna. Obviamente esto es fácil de comentar, pero difícil de enfrentar en la práctica.

Tampoco se conoce la magnitud de los desequilibrios y brechas, ya que no hay proyección alguna a través de un escenario pronosis. Estos resultados proyectados y comparados respecto del futuro deseado resultarían útiles para determinar la magnitud de las brechas que tendrían que cerrarse. Por ejemplo, ¿cuál es la magnitud de los déficits de energía?, ¿qué ocurrirá con los pasivos ambientales?, ¿surgirán brechas entre la disponibilidad de la mano de obra y la demanda de trabajo?, entre otras. En otro orden de ideas el futuro deseado se circunscribe a una visión interesante del país al 2021, pero demasiado escueta. En la concepción estratégica debió no sólo incorporarse el listado de los elementos que forman parte de la estrategia y los antecedentes internacionales en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, sino cómo se generaría el proceso de desarrollo. ¿Cómo los individuos y los grupos desarrollarían iniciativas considerando el entorno nacional e internacional, aprovechando los incentivos y desincentivos que implican las políticas públicas?

Luego de presentar la concepción estratégica se desarrollan los objetivos, lineamientos, metas y acciones para cada uno de los seis grandes temas propuestos. El detalle es extenso, hay buenos elementos pero se pierde la atención porque nuevamente los listados son extensos y no hay prioridad alguna. Es interesante anotar que la lista de temas es diferente a la propuesta por el AN.

El documento termina con un análisis de contingencia de eventos externos e internos (situación económica internacional, conflictos sociales, narcotráfico y corrupción, cambio climático y agua) que pueden afectar el escenario básico edulcorado que está a lo largo de todo el documento. Llama la atención que tanto en la presentación como en el núcleo del documento las variables anteriores corresponden a exógenas fuera del control de las autoridades. Esto es cierto para la situación económica internacional,

³ Es desafortunado el inicio del diagnóstico interno con el capítulo sobre democratización de la sociedad, mismo que es poco claro y conduce a equívocos.

pero no lo es para los conflictos sociales, la corrupción, cambio climático y agua, donde la sociedad y las autoridades pueden ser corresponsables.

Antes de abordar la discusión de los contenidos del Plan, es preciso señalar que la modalidad utilizada se aproximaría más a la correspondiente a la planeación estratégica. Sin embargo, ésta no cumpliría con las pautas tradicionales de una estructura en cuatro etapas: análisis interno y externo de la situación actual; establecimiento de la visión, misión, valores y código de ética; formulación de estrategias y de implementación estratégica, que permitirían la convergencia a la situación esperada futura (D'Alessio, 2008). En el Plan no se detalla la misión, los valores y el código de ética. El análisis interno y externo es de poca profundidad respecto de lo que se sugiere teóricamente. Posteriormente D'Alessio (2010) propone una nueva modalidad de administración estratégica para el país y de la comparación respecto del Plan las carencias son más numerosas.

En el Plan no se especifican los intereses nacionales respecto de otros países. Tampoco se analiza la estructura de los sectores productivos, ni se determinan las ventajas competitivas del país. Esta es una carencia importante del documento. Nos guste o no durante los últimos 10 años, luego de la estabilización macroeconómica, se han desarrollado todo un conjunto de nuevas actividades y otras antiguas que han logrado una mayor competitividad internacional. De la agroindustria de exportación, de la industria textil y confecciones, de la industria química exportadora, **siderometalúrgica**, entre otras, se dice muy poco o nada. El Plan debió profundizar en el análisis del desempeño de estas actividades, incorporando los límites y cuellos de botella que enfrentan cada una de éstas. Luego en la sección de las estrategias incluir las medidas específicas que permitan superar estos problemas y retos.

Kotler, Jatusripitak y Maesincee (1998) desarrollan una metodología de aproximación estratégica, en cuatro etapas, para la construcción de la riqueza nacional. En la primera presentan los retos, dilemas y patrones alternativos para el desarrollo económico nacional. En la segunda parte se establecen los elementos para formular la visión estratégica de la nación, analizando los grupos estratégicos nacionales y la estructura competitiva global. Asimismo, se realiza el análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) y a partir de estas se establece la estrategia central. En la tercera etapa se desarrollan las principales estrategias relativas a: políticas de inversión, desarrollo de *clusters* (y grupos) industriales y de la política industrial, política comercial, políticas macroeconómicas, el desarrollo de la infraestructura y del marco institucional de la nación. En la cuarta etapa se desarrolla tanto la vinculación entre la estrategia de creación de la riqueza nacional y las estrategias empresariales (fomento de crecimiento y cooperación), como la implementación estratégica.

En el diagnóstico externo se presentan una serie de hechos relativos a la globalización, la democracia global, las telecomunicaciones y la masificación del uso de internet, el surgimiento de nuevas potencias económicas, el envejecimiento demográfico, la migración internacional, el crecimiento de las megaciudades, la preocupación por el ambiente, la preferencia por los productos naturales, el desarrollo biotecnológico y la

ingeniería genética, el desarrollo de la nanotecnología y la robótica. Se supone que estos elementos condicionan el futuro desempeño de la economía peruana; sin embargo, el desarrollo de estos temas es somero. No se puntualiza de manera suficiente cómo esos elementos generan oportunidades y amenazas para nuestro país.

Por otra parte, como se ha señalado anteriormente, la óptica es sólo positiva. Se elude, por ejemplo, comentar sobre los problemas estructurales de la economía norteamericana y la naturaleza de la crisis económica y financiera internacional (Alarco, 2009a). ¿Dónde están los problemas de demanda efectiva, de reconcentración del ingreso, de desindustrialización, de desequilibrio de la balanza de pagos, entre otros? Para el CEPLAN este fenómeno corresponde al pasado. Nada más equivocado. La crisis está cambiando de formas, de una estanflación moderada entre 2007 y 2008, se pasó en el último trimestre del 2008 a una contracción severa, luego a una recuperación desde el último trimestre del 2009, mientras que ahora parece transitamos nuevamente hacia una estanflación más severa y de deflación para las economías europeas.

No se comenta el lado negativo de los cambios tecnológicos a nivel internacional que generan menos empleos que antes, ni como la globalización conduce a una mayor competencia internacional entre los diferentes países. No hay visión de la economía internacional en el largo plazo, aunque luego se comentan los desarrollos a partir de Kondratief y Schumpeter para la economía peruana. Tampoco, como el envejecimiento poblacional en los países desarrollados genera espacios para nuestros emigrantes, pero desacelera el consumo y la demanda interna, reduciendo posibilidades para nuestras exportaciones.

La gran omisión del Plan son los pequeños emprendedores y, como se comentaba anteriormente, los sectores de exportación no tradicional. Ambos aparecen marginalmente en el diagnóstico y en los objetivos, lineamientos, metas y acciones⁴. En cambio, se trata de dos conjuntos de actores con gran potencial. Los primeros con gran incidencia en la generación de empleo e ingresos, mientras que los segundos tienen mucho dinamismo, que puede ser útil a toda la actividad económica. Sin embargo, no debemos olvidar que el actual proceso de crecimiento de estos sectores de micro y pequeños inversionistas, desde mediados de los noventa, está cediendo su lugar a otro modelo más concentrado resultado de procesos de fusiones y adquisiciones a cargo de medianas y grandes empresas de capital nacional, pero especialmente extranjeras.

El Plan es al mismo tiempo una lista extensa de acciones estratégicas, pero que no miran alto ni lejos. No hay grandes proyectos que puedan convertirse en realidad. Sólo se habla marginalmente de estudiar la posibilidad de generación nucleoelectrónica, cuando sabemos que ya es viable debido a que los niveles de inversión por MW instalado son ahora sólo ligeramente superiores a los de la generación hidráulica. Se comenta de los excesos de agua de la cuenca del Atlántico y de las insuficiencias en la del Pacífico, pero no se señala proyecto alguno para trasvasar, en volúmenes significativos, agua de una cuenca a la otra.

⁴ Algunos sectores exportadores aparecen mencionados en la concepción estratégica del Plan.

Nuestra infraestructura física refleja nuestra condición de país tercermundista. No se habla de nuevas carreteras, líneas ferroviarias de primer mundo. La infraestructura urbana está a nivel del cuarto mundo. ¿No se necesita un mejor transporte público en Lima? ¿Se necesita un tren subterráneo en la capital? ¿Qué hacer en las grandes ciudades fuera de Lima? En otro orden de ideas no se proponen cambios constitucionales, ni institucional alguna salvo contar con una entidad que promueva nuevas actividades competitivas. Todo a juicio del CEPLAN parece estar muy bien. Frente a esta perspectiva acotada, el país también necesita de sueños.

En las variables macroeconómicas llama la atención que el Plan no diga nada sobre el tipo de cambio real, cuya tendencia decreciente tiene efectos negativos sobre las exportaciones no primarias. No hay mención alguna a los riesgos que significa la enfermedad holandesa. Tampoco hay referencia a las tasas de interés real activas y pasivas, a los márgenes de intermediación del sistema financiero y a la vinculación del crecimiento del sistema financiero respecto de la expansión del producto. No aparecen en el diagnóstico y, en las acciones estratégicas, se limitan a señalar que se deberán adoptar medidas para incrementar la competencia en los mercados financieros.

El Plan contiene muchos elementos positivos, a pesar de todo lo comentado anteriormente. El capítulo de la concepción estratégica incorpora lineamientos generales interesantes, pero los mismos no se hilvanan y deducen del diagnóstico, ni se vinculan adecuadamente con las propuestas posteriores relativas a los objetivos, lineamientos, metas y acciones. “Un requisito fundamental para alcanzar los objetivos señalados es lograr una economía que permita la generación masiva de empleos con alta productividad” (p. 140), pero en el capítulo relativo al empleo no hay referencia alguna con relación a la generación de empleo por unidad de inversión o de PBI, ni se considera la problemática de la heterogeneidad estructural.

Se parte de una visión pragmática donde “se reconoce a los mercados internacionales como la principal fuente de oportunidades para el desarrollo económico, y a los recursos naturales como la principal riqueza que posee el Perú”. “Se propone una estrategia apoyada en el aprovechamiento de los recursos naturales como una palanca de desarrollo que, complementada con la inversión en ciencia y tecnología e infraestructura económica, posibilite generar innovación y conocimiento alrededor de las actividades de exportación primaria. La conformación de corredores económicos para integrar las economías regionales del Perú a la economía mundial, y en particular hacia vecinos de importancia estratégica como el Brasil, permitiría incentivar la inversión nacional y extranjera en nuevas actividades económicas competitivas de bienes y servicios con alta productividad y valor agregado, y por tanto generadoras de empleos adecuados” (p. 140). Al respecto, hay una propuesta específica para diversos países de América latina formulada por Pérez (2010).

Positivamente se señala que “las actividades que se consideran clave para diversificar la estructura productiva y promover las industrias basadas en el conocimiento y la tecnología comprenden la agricultura ecológica y las agroindustrias de exportación; la

minería y la transformación de metales estratégicos para la microelectrónica (nanomateriales) y la robótica; la petroquímica y la producción de fertilizantes; la exportación de energía con fuentes renovables⁵; la pesca y la acuicultura marítima y continental, así como sus industrias de transformación; la producción y la transformación para la exportación de celulosa y maderas con base en la reforestación de zonas andinas y selváticas, lo que además permitiría la obtención de bonos de carbono” (p. 140).

“Se incluye también los servicios de turismo cultural y de aventura, de turismo gastronómico y de salud, y otros que se identificarán en el camino: para todas estas actividades productivas y de servicios se plantea desarrollar las industrias de insumos y servicios especializados, así como la producción de equipos y bienes de alta tecnología que las abastezcan, incluyendo el desarrollo de software y tecnologías de información, servicios de consultoría y de gestión, y el desarrollo de patentes” (p. 140).

En la concepción estratégica se señala que en una estrategia de desarrollo industrial no es posible determinar con anticipación qué actividades tendrán éxito en los mercados internacionales. En tal sentido, en el Plan se propone adecuar la institucionalidad pública para contar con una entidad (o asignar funciones a alguna ya existente) que realice acciones específicamente orientadas a la promoción de nuevas actividades competitivas que contribuyan a la diversificación y sofisticación de la estructura productiva del país (p. 141).

Revisando las acciones estratégicas es poco probable que alguien pueda refutar las correspondientes al objetivo nacional de plena vigencia de los derechos fundamentales y de la dignidad de las personas. Aquí se incluyen acciones relativas a la vigencia plena y efectiva de los derechos y libertades; acceso a una justicia autónoma, independiente, transparente, confiable, moderna, eficiente, eficaz y predecible; consolidar la institucionalidad democrática y de la participación ciudadana y; reducción de las inequidades y de la pobreza. Esto mismo ocurre con las acciones estratégicas para lograr la igualdad de oportunidades y el acceso universal a los servicios básicos; y procurar un Estado democrático y descentralizado que funcione con eficiencia al servicio de la ciudadanía, del desarrollo y la seguridad nacional. Sin embargo, como señalábamos en la primera sección del artículo, nada se dice respecto del establecimiento de un sistema de pensiones no contributivo para los amplios segmentos de la población no comprendidos en los sistemas públicos y privados.

Las coincidencias son mayores cuando se establece el objetivo de una economía competitiva con alto nivel de empleo y productividad. Específicamente hay coincidencias cuando se pretende una estructura productiva diversificada, competitiva y sostenible con alto valor agregado y productividad; cuando se procura el crecimiento sostenido de las exportaciones; cuando la innovación, el desarrollo tecnológico contribuyen al desarrollo de las actividades productivas o su sostenibilidad ambiental; y cuando se busca el incremento de empleos para la modernización inclusiva. Sólo

⁵ No estamos de acuerdo con esta propuesta específica, ya que primero hay que satisfacer las necesidades de energía locales con las fuentes “más amigables” al ambiente.

como referencia vamos a anotar algunas de las acciones estratégicas propuestas que consideramos muy relevantes (p. 175-178):

- ✓ Crear una entidad encargada específicamente de la promoción y fomento de nuevas actividades competitivas internacionalmente.
- ✓ Establecer mecanismos de apoyo para el desarrollo de conglomerados y cadenas productivas con enfoque nacional y regional.
- ✓ Fortalecer sistemas integrados de calidad en las empresas.
- ✓ Impulsar la prestación de servicios para el desarrollo de capacidades empresariales, tanto con acciones directas o por medio de organizaciones privadas.
- ✓ Proveer un sistema de información transparente y oportuno que facilite el desarrollo de las empresas y del mercado de servicios de desarrollo empresarial.
- ✓ Establecer condiciones para la creación de fondos de inversión (capital) de riesgo en actividades productivas.
- ✓ Fortalecer el sistema de inteligencia comercial para promover el crecimiento sostenido de las exportaciones.
- ✓ Incrementar la participación de los productos ecológicos en las exportaciones peruanas.
- ✓ Establecer un Fondo nacional de Ciencia y Tecnología unificado.
- ✓ Identificar subsectores de mediana y alta tecnología en las que se tengan ventajas comparativas o competitivas, y desarrollarlos.
- ✓ Implementar medidas para incrementar la inversión privada nacional y extranjera en sectores productivos de mediana y alta tecnología.
- ✓ Establecer prioridades para las investigaciones según campos científicos de acuerdo con las necesidades del país, y destinar financiamiento público para proyectos en los temas de mayor prioridad.
- ✓ Crear la carrera del investigador a fin de incorporar investigadores científicos-tecnológicos con probada producción en publicaciones y patentes.
- ✓ Crear premios, distinciones e incentivos tributarios para estimular el desarrollo de proyectos de ciencia y tecnología.
- ✓ Crear un centro nacional de investigación científica y tecnológica para el desarrollo de sectores priorizados, tanto para realizar actividades de investigación básica como para apoyar a los sectores industriales de mediana y alta tecnología.

En los dos últimos objetivos nacionales relativos a contar con un desarrollo regional equilibrado e infraestructura, y el de conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad, también **hay muchas** acciones estratégicas a destacar especialmente en el campo de la problemática ambiental. Sin embargo, a nuestro entender, hay un sesgo excesivo a favor de la inversión privada en infraestructura en circunstancias en que los proyectos autofinanciables son cada vez menores. Dentro de las primeras destacan (p. 185-187):

- ✓ Crear incentivos, reglas y mecanismos que promuevan el desarrollo de una industria manufacturera descentralizada, con capacidad competitiva a nivel internacional.
- ✓ Orientar la inversión pública y privada hacia el mejoramiento de la competitividad, la innovación y la adecuación tecnológica que mejore los procesos productivos y favorezca la articulación interregional.
- ✓ Estimular la innovación tecnológica orientada al desarrollo productivo en concordancia con las características de los recursos que posee cada región.
- ✓ Identificar corredores socioeconómicos, potencialidades productivas y necesidades de infraestructura de las regiones, en el marco del ordenamiento territorial⁶.

En los indicadores y metas es meritorio que se establezcan algunas relativas a la reducción de la desigualdad global en los ingresos (coeficiente Gini), como de género en el caso de los salarios entre hombres y mujeres y de la proporción de las mujeres en altos puestos de funcionarios del Estado. Sin embargo, cuando se revisan las acciones estratégicas, todas se orientan a reducir la pobreza; nada se propone con relación a las diferencias de ingreso y de género. Se incorpora también una meta para elevar la presión tributaria, pero en el documento no señala cómo esto se puede convertir en realidad.

Factores económicos estructurales a considerar

La planeación estratégica o prospectiva del país no puede eludir el análisis de las principales tendencias estructurales de la economía peruana. En un trabajo anterior se presentó, desde los años cincuenta, la evolución de los principales parámetros estructurales. Las fuentes de información son oficiales y comprenden al Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) y el Fondo Monetario Internacional (FMI), en el caso de las series financieras (Alarco, 2009b).

La información anual se promedia para obtener los resultados por década y se muestra también el valor observado para 2008. No se incluyen, por la carencia de

⁶ Erróneamente se establecen tres acciones estratégicas relativas a insistir en el establecimiento de nuevos centros urbanos para población ubicada en las zonas rurales.

series continuas, variables tales como la participación del capital extranjero en los diferentes sectores económicos, la presencia de empresas públicas, los niveles de ocupación, la evolución de los sueldos y salarios reales, los niveles de pobreza o de variables macroeconómicas tales como las tasas de interés real, la inflación, el déficit público, el resultado de las finanzas públicas, el resultado de la balanza de pagos, entre otras.

En la Tabla 1 se observa el abandono de la estrategia de sustitución de importaciones iniciada en la década de los cincuenta. A excepción de lo ocurrido entre las décadas 1950s-1970s, a partir de los años ochenta el sector manufacturero no ligado a los sectores primarios pierde importancia, cediendo su participación al sector minero e hidrocarburos⁷. De la misma forma, la participación de las exportaciones en el PBI se eleva a partir de los años noventa. La apertura externa alcanza los niveles record en la década actual, respecto de los niveles más bajos en los años cincuenta. Fruto de esta nueva orientación hacia afuera, la economía pierde encadenamientos internos, con el efecto de reducir el multiplicador del gasto desde un valor más alto en los años cincuenta hasta los niveles actuales en estos últimos años.

La participación de las remuneraciones en el PBI, que tuvo los valores más altos en los años sesenta pierde cada vez más importancia, para cederla al excedente de explotación que incluye las utilidades de empresas, renta predial, intereses netos y en especial los ingresos de los independientes. Asimismo, el tamaño del Estado, medido en este caso por el correspondiente a los gastos de consumo e inversión pública en el PBI tiene su nivel más elevado en los ochenta, para perderlo en los tiempos actuales. Por el lado de lo positivo, en tiempos recientes destacan los mayores niveles de intermediación financiera de la banca comercial y de las otras instituciones financieras, y la mayor contribución de la formación bruta de capital al PBI y de la eficiencia de la inversión, aunque tuvo mejores niveles en los años sesenta. Destaca también en los noventa, la mayor presencia de las exportaciones no tradicionales, pero que lamentablemente pierden espacio en la presente década.

Aunque tradicionalmente no es considerada como una variable estructural, se consigna la evolución del tipo de cambio real en soles con base en 2008. Este se calcula en la modalidad bilateral, como el tipo de cambio promedio nominal compra-venta entre el cociente del índice de precios al consumidor del Perú respecto del correspondiente a EE.UU. Conceptualmente un menor tipo de cambio real coadyuva, con la reducción de los aranceles y las restricciones paraarancelarias, a reducir el nivel de protección de los sectores productivos nacionales. Al respecto, la tendencia es claramente decreciente, con un ligero incremento en los años ochenta, para contraerse significativamente con los programas de ajuste estructural de los años noventa y ajustarse sólo ligeramente hacia arriba durante lo que va el siglo XXI.

⁷ Esta participación se eleva entre dos y cuatro puntos porcentuales si se incorpora la participación del sector pesca y la manufactura primaria.

Tabla 1. Principales parámetros estructurales de la economía peruana.

Variables	1950-2008 (%)*						
	50's	60's	70's	80's	90's	2000-2008	2008
Participación del sector primario	15.49	16.35	13.52	14.44	16.38	18.37	16.82
Participación del sector minero e hidrocarburos	2.68	3.29	3.11	4.28	4.68	6.13	5.73
Participación manufactura no primaria	13.86	13.99	14.91	13.10	12.08	11.94	12.49
Participación del sector secundario	18.81	18.12	19.48	18.20	19.18	19.12	20.43
Participación del sector terciario	54.54	54.05	55.52	57.17	54.71	52.85	53.06
Propensión a consumir	0.75	0.74	0.74	0.70	0.73	0.70	0.67
Propensión a importar	0.11	0.14	0.14	0.12	0.16	0.19	0.23
Multiplicador del gasto	2.77	2.51	2.50	2.44	2.34	2.07	1.79
Capitalización respecto al producto	18.59	15.98	17.93	18.18	20.50	19.89	27.02
Participación Inversión privada	16.15	12.97	12.52	12.54	16.26	16.67	22.67
Participación inversión pública	2.44	3.01	5.41	5.65	4.24	3.23	4.35
Relación producto-capital	0.23	0.38	0.19	0.02	0.14	0.27	0.36
Participación de la exportación en el producto	9.93	13.20	11.19	11.02	13.03	19.23	19.67
Apertura externa	21.34	27.13	25.08	22.96	29.37	37.94	43.10
Participación exp. tradicional en total	88.41	92.76	88.23	74.95	69.55	72.47	75.47
Participación exp. no tradicional en total	11.59	7.24	11.18	23.84	29.23	26.55	23.92
Participación exp. mineras e hidrocarburos tradicionales	37.18	44.80	51.93	60.79	51.05	61.07	67.62
Participación de las remuneraciones en el PBI	39.71	40.17	38.87	27.60	25.51	23.86**	21.88***
Participación del Exc. de Explotación en el PBI	52.69	43.72	45.32	56.94	58.45	60.02**	62.08***
Tamaño del Estado	9.86	12.91	16.37	16.96	13.32	12.21	12.43
Penetración financiera	21.86	22.63	25.15	22.84	24.08	30.67	34.31
Tipo de cambio real (2008)	8.60	7.04	6.68	7.39	2.94	3.30	2.92

* A excepción de las propensiones, multiplicador del gasto y relación producto-capital y los soles constantes base 2008 para el tipo de cambio real, ** Promedio 2000-2007 y *** Valor del 2007.

Fuente: Elaboración propia con base al Banco Central de Reserva del Perú, Fondo Monetario Internacional e Instituto nacional de Estadísticas e Informática.

Propuesta general de objetivos

Tanto el AN como el CEPLAN presentan los objetivos nacionales, políticas, acciones estratégicas y metas en una estructura tradicional, con el defecto de parecer una lista de buenas intenciones sin prioridad alguna. Toda la población establece prioridades para los problemas y retos pendientes por enfrentar. Los objetivos nacionales deben reflejar un ordenamiento, referirse a hechos comprensibles para toda la población y abarcar toda la problemática nacional. Los parámetros estructurales presentados en la sección anterior son útiles para resaltar diversos problemas relativos a la reducción de los encadenamientos productivos internos, caída del multiplicador del

gasto, mayores filtraciones de demanda hacia el exterior, caída del tipo de cambio real (con el peligro de la enfermedad holandesa) y menor dinamismo de las exportaciones no tradicionales respecto de las tradicionales.

Se proponen nueve conjuntos de objetivos, sin por el momento establecer prioridad alguna entre estos:

- ✓ Desarrollo humano integral, ciudadanía plena, integración social y oportunidades para todos.
- ✓ País pujante y emprendedor, solidario y competitivo.
- ✓ Macroeconomía sólida y contracíclica para el crecimiento económico
- ✓ Cruzada rural y contra la desigualdad extrema.
- ✓ Desarrollo de la infraestructura y de las articulaciones productivas.
- ✓ Ciencia y tecnología para el bienestar y el crecimiento económico.
- ✓ Sociedad segura e integrada.
- ✓ Estado honesto, eficaz y eficiente, descentralizado y participativo.
- ✓ Territorio y recursos para las generaciones futuras.

Es evidente que este tipo de división generaría traslapes entre los objetivos. Por lo tanto, se requiere de un análisis pormenorizado para que los temas ubicados en la frontera sean efectivamente abordados. Asimismo, cada uno debe tener un responsable y equipo particular para su diseño, implementación y evaluación en la estructura tradicional del Poder Ejecutivo. No se contempla aquí, de manera explícita⁸, cómo los cambios en el entorno internacional a propósito de la reciente crisis económica y financiera internacional pueden modificar los objetivos y estrategias de política para el mediano y largo plazo. Esta problemática es analizada de manera pormenorizada en Alarco (2010).

El primer objetivo se referiría a la satisfacción de las necesidades básicas de toda la población del país, incorporando los temas tradicionales como la alimentación, educación, salud, vivienda, servicios básicos, empleo, y otros más intangibles como la cultura que promuevan una mejor democracia, mayor integración social e igualdad de oportunidades para todos. El segundo programa pretendería aprovechar la importancia de los emprendedores en el país, como un elemento muy dinámico y pujante, promoviendo una mayor capacidad competitiva y al mismo tiempo solidaria. Tanto el AN como el CEPLAN han relegado la importancia de estos actores. Este objetivo debe orientarse a todo el sector empresarial, prestando especial atención a los micros y pequeños empresarios nacionales.

La macroeconomía debe tener una orientación clara y directa. No se debe proponer un objetivo difuso, como el de contribuir a crear una ambiente apropiado a los

⁸ Aunque sí de manera implícita.

negocios. Tampoco se debe convertir a los medios en objetivos o fines (por ejemplo, el resultado de las finanzas públicas, los niveles de endeudamiento público, entre otros). El objetivo último es promover el crecimiento económico y, para ello, se requiere de una macroeconomía sólida con un claro contenido anticíclico para mitigar los impactos de los shocks internos y externos. Las propuestas previas de ampliación del marco regulatorio del BCRP y el MEF van en esa dirección.

El cierre de las brechas relativas a los satisfactores básicos (nivel de alfabetización, eficiencia educativa terminal, esperanza de vida, cobertura servicio eléctrico, entre otros) es cada vez más complejo, porque involucra a los sectores rurales del país. Esta circunstancia obliga a un tratamiento y esfuerzo especial en el ámbito rural tanto para eliminarla como para reducir las diferencias extremas. El siguiente objetivo se refiere al cierre de la brecha en la infraestructura física y a mejorar las articulaciones productivas entre los diferentes sectores económicos, especialmente del dinámico sector exportador respecto del resto de actividades económicas internas. Se trataría de promover el desarrollo de *clusters*, reducir la heterogeneidad estructural y evitar la problemática de la enfermedad holandesa.

La prioridad en las actividades científicas y tecnológicas estaría representada en un objetivo específico. Se trataría que éstas contribuyan al bienestar de la población y al crecimiento económico. Los otros tres objetivos son tradicionales, pero no menos importantes. Nos referimos a procurar una sociedad segura e integrada frente a factores de carácter interno e internacional. Es imprescindible eliminar la corrupción en el Estado y, buscar que éste sea eficaz y eficiente, descentralizado y participativo. Por último, el desarrollo humano sostenible exige una perspectiva intergeneracional y de respeto absoluto al medio ambiente. Aquí se incorporaría la administración de los recursos renovables y no renovables (incluyendo los acervos de recursos mineros e hidrocarburos) en una perspectiva de horizonte prolongado.

Algunas reflexiones finales

Tanto el AN como el Plan Perú 2021 son positivos como avance en la construcción de un país mejor, en perspectiva de mediano y largo plazo. Sin embargo, ambos deben ser reenfocados en aspectos de fondo y forma. Asimismo, deben concebirse como instrumentos que reflejen los intereses de todos los peruanos. No para la defensa del *statu quo*, de intereses particulares o para privilegiar la óptica o perspectiva del gobierno de turno. El proceder en esas direcciones, sólo les resta legitimidad y reduce la posibilidad de que la planeación estratégica o prospectiva pueda convertirse en una realidad.

El AN no puede eludir la elaboración de diagnósticos. Los objetivos de política se deducen de éstos y de la confrontación del futuro deseado respecto de la proyección inercial del estado de situación. Es inconcebible que no incluya a fuerzas políticas como Fuerza 2011, el Partido Nacionalista, Tierra y Libertad u otras. La lista de

participantes es todavía muy limitada. Deben definirse adecuadamente los espacios de trabajo del AN y el CEPLAN. Nos parece un exceso del AN involucrarse en el establecimiento de indicadores y metas que deben corresponder a una institución pública permanente como el CEPLAN. El AN debe enfocarse en el diagnóstico y en la redefinición continua de los objetivos. No se trata que opere con base a consensos, mayorías absolutas o relativas. En la construcción de país se requiere una actitud inclusiva que registre también formalmente las divergencias y disensos.

Los documentos del AN y el CEPLAN tienen aciertos, pero también se observan faltantes que se derivan, ya sea de la falta de diagnósticos, o de sesgos particulares. Los desarrollos recientes de la planeación (teorías e instrumentos) pueden aportar a las metodologías y propuestas de ambas instancias. Hay errores por la confusión de objetivos o fines respecto de los medios. Se eleva a la categoría de objetivos a aspectos instrumentales como la sostenibilidad fiscal y el manejo de la deuda. Suponen también que todo el marco institucional y regulatorio actual es perfecto. Sólo hay que preconizar por la estabilidad absoluta. Al respecto, no se debe olvidar que este marco regulatorio e institucional se estableció en la Constitución Política del Perú de 1993, la cual si bien tiene elementos interesantes incluye otros que deben ser analizados y modificados. La lista de temas comprende el tratamiento de la inversión extranjera, los contratos ley, las funciones del Banco Central de Reserva del Perú, entre muchas otras.

También en ambos documentos hay muy poco de macroeconomía, de las políticas a nivel meso o intermedias y de las políticas microeconómicas. Todas estas deben contribuir al crecimiento sostenible. Se necesita de una visión proactiva y no pasiva. Pareciera que están enfrascados en el desempeño relativamente positivo del PBI, pensando que lo realizado en los tres o cuatro últimos gobiernos es suficiente. El rol del Estado es fundamental para el cierre de las brechas de infraestructura física. El sector privado ha realizado aportes en esa área, ante el abandono evidente observado a finales de la década de los ochentas y las acciones del terrorismo, pero las aportaciones continúan siendo marginales. El rol del Estado en el cierre de las brechas económicas y sociales es inobjetable.

El AN y el CEPLAN asignan un papel secundario al rol de los pequeños emprendedores del país. Ellos son una fortaleza nacional que necesita ser potenciada. Son una fuerza silenciosa que no sólo evitó que la situación económica y social se deteriorara más en los momentos del ajuste de los años noventa, sino que contribuyeron efectivamente al crecimiento. Hay que apoyarlos efectivamente, pero también es necesario ordenarlos. Congregan modalidades capitalistas primitivas pero también otras muy modernas. Es una respuesta al capitalismo más concentrador que se está **observando actualmente** y germen potencial de una economía más solidaria.

Los objetivos generales de política no pueden plantearse en abstracto. Tampoco los objetivos, estrategias y políticas son inalterables en el tiempo. Las teorías para el desarrollo, las circunstancias espaciales y temporales imprimen su sello particular a cada realidad. El conocimiento estándar también puede ser insuficiente. Hay políticas

públicas permanentes, pero los objetivos temporales no deben estar fuera de la agenda. La cruzada rural y contra la desigualdad extrema, una macroeconomía para el crecimiento económico y contracíclica y la mejora de las articulaciones productivas son parte de ese todo necesario para procurar el desarrollo sostenible aquí y ahora.

REFERENCIAS

- Acuerdo Nacional (2010), < <http://www.acuerdonacional.pe/>> [Recuperado el 10 de Junio de 2010].
- Alarco, G. (2009a), “¿Contracción o crecimiento económico del Perú para 2009?, Una revisión de escenarios posibles”, en Alarco, Germán [comp.], *Crisis, Análisis y perspectivas de la crisis económica mundial desde el Perú*, Lima-Perú: Grupo Editorial Norma y Centrum, Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Alarco, G. (2009b), “Crisis financiera internacional y el patrón de crecimiento de una economía mediana y dependiente: el caso del Perú”, artículo bajo dictamen en *Convergencia, Revista de Ciencias Sociales*, Toluca-México: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Alarco, G. (2010), “Escenarios, restricciones y propuestas de mediano plazo a partir de la crisis financiera internacional”, en: *Rutas hacia un Perú mejor: ¿qué hacer y cómo lograrlo?*, Lima-Perú: Aguilar y Centrum Católica.
- Banco Central de Reserva del Perú (1967), *Cuentas Nacionales del Perú 1950-1967*, Lima-Perú: BCRP.
- Banco Central de Reserva del Perú (1973), *Cuentas Nacionales del Perú 1950-1973*, Lima-Perú: BCRP.
- Banco Central de Reserva del Perú (1974), *Cuentas Nacionales del Perú 1950-1974*, Lima-Perú: BCRP.
- Banco Central de Reserva del Perú (1980, 1981, 1982, 1983, 1984, 1987, 1989, 1990), *Memoria del Banco Central de Reserva del Perú*, Lima-Perú: BCRP.
- Benedicto XVI (2009), *Carta encíclica Caritas in veritate*, Lima-Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico [CEPLAN] (2010), *Plan Perú 2021*, Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (Proyecto para discusión, marzo), Lima-Perú: CEPLAN. <http://www.ceplan.gob.pe/documentos.html> [Recuperado al 15 de mayo de 2010].
- D’Alessio, F. (2008). *El Proceso Estratégico: Un enfoque de Gerencia*. México D.F, México.: Pearson Educación.
- D’Alessio, F. (2010). “Administración Estratégica en un Contexto de Asimetría Global y Económica”, en: *Rutas hacia un Perú mejor: ¿qué hacer y cómo lograrlo?*, Lima-Perú: Aguilar y Centrum Católica.

- Figueroa, A. (2010), “Crecimiento versus calidad de vida”, en: *Rutas hacia un Perú mejor: ¿qué hacer y cómo lograrlo?*, Lima-Perú: Aguilar y Centrum Católica.
- Fondo Monetario Internacional (2009a), *International Financial Statistics*. <<http://www.imfstatistics.org/IMF/imfbrowser.aspx?branch=ROOT>> [Recuperado el 30 de Octubre de 2009].
- Fondo Monetario Internacional (2009b), *World Economic Outlook, Sustaining the Recovery (October)*, Washington DC: International Monetary Fund. <<http://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2009/02/pdf/text.pdf>> [Recuperado el 30 de Octubre del 2009].
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) (2009), “Cuentas nacionales: PBI por tipo de ingresos”, Lima- Perú: INEI. <<http://www1.inei.gob.pe/web/aplicaciones/siemweb/index.asp?id=003>> [Recuperado el 30 de Octubre de 2009].
- Kotler, F., S. Jatusripitak & S. Maesincee (1998), *El marketing de las naciones*, Buenos Aires-Argentina: Ediciones Paidós Ibérica, S.A.
- Miklos, T. & M.E. Tello (1991), *Planeación prospectiva, una estrategia para el diseño del futuro*, México D.F.: Limusa.
- Pérez, C. (2010), “Dinamismo tecnológico e inclusión social en América Latina”, en: *Revista de la CEPAL*, Núm. 100, abril, Santiago-Chile: CEPAL.